



TRELEW, 17 AGO 2016

VISTO:

La Nota N° 67/16 SI de la Secretaria de Investigación, Lic. Adriana Almeida; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota indicada en el Visto, la Lic. Almeida, remite nota del Director del PI “Aproximación a la Medición de la Renta Petrolera en Chubut: Aspectos Teóricos y Prácticos”, Lic. Facundo R. BALL, solicitando prórroga hasta el 31 de Diciembre de 2016 para culminar el mencionado proyecto.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 75/16.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del 06 de Agosto de 2016.-

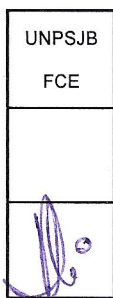
POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- **PROPONER**, a la Secretaría de Ciencia y Técnica, **autorizar** al Director del Proyecto de Investigación “Aproximación a la Medición de la Renta Petrolera en Chubut: Aspectos Teóricos y Prácticos”, Lic. Facundo Ramiro BALL, una **prórroga hasta el 31 de Diciembre de 2016**, para culminar el mencionado proyecto.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese al interesado, elévese a la Secretaría de Ciencia y Técnica y cumplido, archívese.-



RESOLUCION N°

100/16

CDFCE...-

Lic. Daniel Enrique URIE
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB